

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon. Sábado 25 de Agosto de 1900

Año XXIX. Núm. 8.237

## El descanso dominical

De algunos años á esta parte, se ha discutido con frecuencia el asunto del reposo dominical; para favorecerlo, se han tomado diversas medidas administrativas. El número de los que impugnaban la necesidad de un descanso periódico para el hombre que ha trabajado seis días consecutivos fué y sigue disminuyendo, y, sin embargo, muchas son todavía las industrias en las cuales el descanso semanal no se ajusta á reglas muy severas ó se descuida su observancia.

La legitimidad de un reposo para el hombre es indiscutible y hasta se evidencia en aquellos á quienes aun retiene el miedo de violar el principio de la neutralidad religiosa. Se trata de una necesidad que la naturaleza humana lleva consigo; la ley natural la proclama y la sanciona la ley divina. La costumbre de dedicar semanalmente un día al reposo existe en todos los pueblos modernos y antiguos, por ser necesidad imperiosa de la naturaleza humana.

Porque el hombre no se hizo para vivir siempre doblado bajo el yugo de un trabajo abrumador. Es necesario que ciertos días pueda alzar la frente mirando al cielo, dar expansión á sus ideas, descansar los brazos; en una palabra, hacer otra cosa que penar y sufrir. Pero el hombre, sobre todo el que trabaja, no solamente necesita descanso para el cuerpo; es, también, preciso que su alma respire, así en lo que se refiere á la vida religiosa como en lo que atañe á la vida de la inteligencia y la razón. El infortunado á quien, en cierto modo, su labor subyuga á la materia, debe tener algún día para encontrarse con las facultades de su alma. Si el obrero tiene de continuo á esta inclinada sobre los terrones ó encerrada en las paredes de un taller, en breve dicha esencia espiritual diferirá muy poco del utensilio inerte que el cuerpo tiene entre las manos; será el trabajador otra máquina, poco más ó menos, como aquella á la cual está amarrado. Ved á esos pobres niños llevados á nuestros talleres desde la edad más tierna; tiernas plantas á quienes la codicia de los padres y la brutalidad de los amos pide frutos en la estación de las flores y cuya savia naciente está ya agotada; seres marchitos en quienes el alma es como si no existiera y el cuerpo está sometido á condiciones que hacen de aquel ser un mecanismo de productos calculados.

¡Ah! que al menos la ley de la fiesta del domingo en la intención que entraña, restablecida de nuevo por el legislador, venga una vez semanalmente á reponer el cuerpo débil y la inteligencia apagada.

No es indiferente que ese día de reposo sea para todos los hombres el mismo, si se quiere que de él saquen

éstos las mayores ventajas en su totalidad. El día escogido entre cualquiera de los laborables no reemplaza al domingo en su acción regeneradora. Cuando todo lo que nos circunda huelga, sacudiéndose el polvo de los días ordinarios, cuando la Iglesia y el hogar se visen de fiesta, cuando el hierro del arado no revuelve la tierra y los cultivos, cuando las vías no retumban por la circulación de pesados carros, ni las chimeneas de fábricas y fundiciones arrojan bocanadas de humo negro sobre los habitantes de la ciudad, entonces la suspensión del trabajo y el moderado reposo producen un bien incomparablemente mejor en el obrero que si éste, en lunes ó en martes—mientras todo se mueve, se agita y se rebulle—se mete en la taberna ó pasa las horas entregado á la disipación.

Para enduizar la aspereza del trabajo é interrumpir su continuidad dolorosa ¿hay nada mejor que los domingos y las solemnidades cristianas que en épocas reglamentadas llevan la alegría religiosa á las familias creyentes? Tal como en un largo viaje por el desierto, bajo los ardores del sol, halla el caminante oasis que le ofrecen sombra en el follaje y lecho en tapices de hierba, así esos días benditos proporcionan descanso corporal é inefables consuelos espirituales al obrero cristiano. Entonces, el misero, sacudiéndose el polvo de los campos y de los talleres, respira, dentro de sus ropas de fiesta, un aire mejor, una vida más suave, acordándose de que Dios no le puso en el mundo para estar siempre unido al carro de la materia, sino para ser en ella dueño y señor. Para él son ese sol de alegres rayos, esas colinas con sus perfumes embriagadores, esos prados cuya hierba pod á hollar, esos bosques que convidan al reposo con sus frescas sombras, en compañía de la esposa y de los hijos tan amados; para él es la divina creación entera, soberbia canastilla de flores, que le parecerá en tales días más amable. A fuer de cristiano ferviente irá á robustecer su fe en las palabras del ministerio de Dios, que le traerán á la memoria su redención, sus deberes, sus inmortales esperanzas. El domingo es para el hombre el día de emancipación. Es, también, el día en que la familia se reúne. Entonces los gratos placeres de la familia son para el trabajador un reconfortante en medio de los azares y las penas de la vida. Entonces es cuando el obrero, del brazo de su esposa y al lado de sus hijos, ejerce la soberanía más noble y más dulce, conoce bien á sus súbditos que son la parte más considerable de su corazón; es conocido de ellos, se da cuenta cabal de sus necesidades, y el amor al trabajo y al aborro se vivifica en el hogar del propietario y satisface á todos los que viven en ese hogar. ¿Qué sucedería, á ser distinto para cada cual el día de fiesta? Hasta la muerte, fueran es traños unos á otros los miembros de

una misma familia, no conocieran nada de lo que constituye la vida del hogar, no se verían más que en los instantes que preceden á la hora de acostarse y á la de ir, por la mañana, al taller. ¿Qué fuera, en tales condiciones, la familia? ¿Qué sociedad podría salir de familias semejantes?

La familia constituye la base de la sociedad, la familia no puede existir sin un lazo durable, sin la unidad de usos y costumbres, sin la identidad de días de reposo; fuera de estas condiciones, la sociedad no existiera.

Es necesario, pues, que el día de descanso común sea el domingo.

El reposo dominical repondrá física y moralmente al trabajador; será tal reposo para él una tregua fecunda, porque, después de haber gozado, volverá á su tarea con mayor aliento, sin aquella antipatía que lleva al trabajo como á una condena ó al suplicio.

Tan necesario es descansar el domingo al obrero intelectual como al manual. Y no obstante ¡cuántos dependientes de comercio han de permanecer el domingo en el escritorio! ¡Cuántos escribientes del ramo civil tienen que pasar muchas de aquellas horas en las sanjomas tareas de oficina!

El domingo es la prenda que se nos da de una vida mejor.

¿Dónde están el goce de la vida y el ardor para el trabajo, si el obrero no tiene un solo día para su recreo y para elevar su espíritu? ¿Cómo podrá tomar aliento sobre sí ese hombre las cargas que la familia le impone, si ni aun el domingo tiene para gustar los placeres de la vida de familia?

Afirmar el descanso dominical, es sentar los cimientos y la base de toda reforma social cristiana.—EXCELSIOR.

(Del "Journal de Bruxelles".)

## LO DE CHINA

Londres 20.—Telegrafian de Hong Kong insistiendo en que los mandarines del Sud han publicado una proclama en que se reconoce que la toma de Pekin es un justo castigo que han impuesto mercedamente los aliados á los funcionarios chinos reaccionarios y ligados con los boxers, con cuyo auxilio fraguaron planes inicuos y sumieron á la mitad septentrional del Imperio chino en el desorden y la anarquía.

Se declara además en la proclama que los aliados no deben hacer una guerra de represalias contra el pueblo y el Gobierno chino, sino limitarse á castigar á los boxers y á los funcionarios reaccionarios, á la par que contribuir á restaurar el Imperio.

Para esto los aliados que están al Norte de China han de continuar sus operaciones de guerra, toda vez que en la parte meridional su influencia es reconocida y con ello se logrará que en lo sucesivo no se moleste á los extranjeros.

Londres 20.—Se ha recibido un despacho de Shanghai dando cuenta de que Yung Lu, miembro del Secretario chino, y el general Cheng han quedado en Pekin representando al Gobierno chino.

Estos personajes están revestidos de amplios poderes para negociar las condiciones de paz con los aliados.

Londres 20.—Telegramas de Shanghai dan cuenta de que los virreyes de Nankin y Wosung entregaron una nota á los cónsules europeos pidiendo que las tropas aliadas guarden todas las consideraciones á la Emperatriz y añadiendo que, de no guardárselas, no responden de las consecuencias á que esto puede dar lugar.

Los cónsules contestaron que el tono empleado por los virreyes encierra una amenaza y que en general la nota es irrisoria.

A esto respondieron los virreyes citados con un telegrama dirigido al cónsul de Inglaterra manifestando que nunca tuvieron ánimo de amenazar á los cónsules de las potencias europeas, y asegurando que harían lo posible para que se conservara el orden en la región del Yang sé manteniendo una política pacífica.

Berlin 20.—Hoy, á las diez y cuarenta minutos, se ha verificado el embarque para China del generalísimo de las tropas aliadas von Waldersée.

Le despidieron en la estación numerosos generos es, muchísimos oficiales y una representación del municipio.

Hubo gran entusiasmo y frenéticas aclamaciones al general de los ejércitos europeos.

La multitud entonó un canto popular.

En el vapor en que se embarcó el general Waldersée van 70 boteteros, 30 de ellos chinos.

Londres 20.—Telegramas de Washinto dicen que el Gobierno norteamericano trata de convocar una conferencia internacional para arreglar la grave cuestión de China.

El mismo despacho dice que irá á Tolon un barco para recoger á los diplomáticos después que hayan llegado procedentes de Tien Tsin.

Londres 20.—Comunican de Shanghai que junto con las tropas de la India inglesa han desembarcado simultáneamente 80 soldados de marina franceses.

Londres 20.—Los periódicos de Londres demuestran gran regocijo por las victorias de las tropas aliadas en China.

La mayoría de la prensa opina que la campaña del Extremo Oriente será bastante larga, antes no se logrará restablecer el orden y las comunicaciones en aquel Imperio.

Respecto al porvenir la prensa no muestra unanimidad de criterio.

Algunos periódicos piden que las tropas europeas precuren causar el menor daño posible en China.

Otros periódicos en tonos enérgicos piden que se castigue severamente á los culpables de los desórdenes y atropellos de que han sido víctimas los extranjeros.

Añaden que no se debe exceptuar á la Emperatriz.

Londres 20.—Comunican de Shanghai que la caballería japonesa persigue activamente á la Emperatriz.

Esta está custodiada por 30.000 chinos adictos que la acompañan.

La corte china se halla actualmente en la provincia de Yangsé.

Londres 20.—«The Daily Telegraph» ha recibido un despacho de su corresponsal de Yokohama, diciendo que el Japon enviará diez mil botellas de vino y ochenta mil cajas de cigarrillos á los oficiales de las tropas internacionales en China.

La prensa japonesa no oculta la viva inquietud que despiertan en el Japón las victorias de los rusos en la Manchuria.

Londres 20.—«The Standard» publica telegramas de Shanghai dando cuenta de que el general Chengchiang, célebre por su odio contra los europeos, falleció á consecuencias de las heridas que recibió en el combate de Peitang.

El primero y segundo jefes del ejército del general Yunghi han sido muertos también combatiendo delante de Tuangchao.

## NOTICIAS

Telegrafian de Pretoria que se tiene noticia de un bando publicado por lord Roberts que contiene las prescripciones siguientes:

Todo burgher que no haya prestado juramento de neutralidad en la campaña será condenado á muerte, deportación ó multa, según sea mayor ó menor la contravención que cometa de dicho juramento y todo boer no jura mentando que sea cogido en el territorio que ocupan los ingleses será castigado con la pena de deportación.

Las casas que hayan dado hospitalidad á los exploradores de los boers serán arrasadas.

Serán considerados como cómplices todos aquellos propietarios que habiendo advertido en su propiedad la presencia de los boers no hayan dado cuenta á las autoridades inglesas con la mayor rapidez posible.

Ha regresado á la Habana, después de haber permanecido unos días en Washington, el general norteamericano Wood, gobernador general de la isla de Cuba, después de haber convenido con M. Root, el secretario de la Guerra, las medidas necesarias para dejar reducida á 5.000 hombres, durante algunos meses, la guarnición de la grande antilla.

Se convocará al cuerpo electoral para el 15 de Septiembre para la designación de delegados que han de componer la Convención que deberá reunirse en la capital el 5 de Noviembre, y que tendrá por tarea elaborar la Constitución de Cuba y preparar la elección de los individuos que habrán de componer el nuevo Gobierno; y determinar, de acuerdo con el de los Estados Unidos,

las relaciones que han de existir entre uno y otro país.

Se asegura que el Gobierno americano, aunque dando á Cuba la independencia, pretende reservarse, especialmente en los asuntos exteriores y financieros, una intervención análoga á la que Inglaterra ejercía sobre el Transvaal.

Las relaciones extranjeras de Cuba serán dirigidas por el Gobierno americano: Cuba no podrá, sin el consentimiento de éste, declarar la guerra.

Igualmente se reserva al Gabinete yankee el derecho de voto sobre toda ley que tienda á aumentar la deuda cubana del límite que haya de fijarse en la Constitución.

Los Estados Unidos conservarán por un tiempo determinado la custodia de las fortificaciones del puerto de la Habana y de otras localidades importantes de la República cubana.

Lo que en estos momentos se discute entre los cubanos es qué régimen habrá de adoptarse en la Constitución. Contra el grupo afecto al sistema parlamentario, y del cual forman parte los antiguos autonomistas, lucha el llamado partido nacional, del que es jefe Máximo Gómez, que sostiene el régimen presidencial americano. Y esta será probablemente la tendencia que triunfe.

Dos oficiales del ejército austriaco, el marqués de T. coli y el conde Ledochowaky, han sido dados de baja por haberse negado á ventilar en el terreno de las armas una cuestión personal surgida hace pocos días entre ambos. Al recibir el marqués de Tacoli la carta de desafío de su adversario, no quiso batiarse, declarando que sus creencias religiosas se lo impedían. El coronel Ledochowaky aceptó las razones del desafío.

Los compañeros de cuerpo pidieron que fuera juzgado el asunto por un tribunal de honor, y éste dictaminó, proponiendo á las autoridades militares la separación del ejército de ambos oficiales. El veredicto del tribunal ha recibido la aprobación del emperador.

El «Journal Officiel» de París publicó la lista de las recompensas. Dicha lista ocupa 360 páginas de periódico, lo cual constituye un volumen regular.

Esto equivale á decir que se ha recompensado á casi todos los expositores ó por lo menos.

He aquí la lista de los premios: Grandes premios, 2.827; medallas de oro, 8.166; medallas de plata, 12.244; medallas de bronce, 14.615, y menciones honoríficas, 7.938. Total 42.590 recompensas entre 75.000 expositores; de donde resulta que mas de la mitad de éstos han sido premiados. Preciso es confesar que, si hay algunos descontentos, casi no puede ser sino acerca de la clase de recompensa que se les ha otorgado.

Aquellos que creían que el espíritu militar se había extinguido en los corazones belgas, se ven obligados á confesar que se habían equivocado por completo. La idea de enviar á la China un cuerpo de voluntarios armados ha sido acogida con entusiasmo y el referido proyecto se halla en buen camino de realización. Sus iniciadores solamente pedían 600 hombres y se han presentado 3.200, todos los cuales han pertenecido ó pertenecen todavía al ejército.

El coronel Bartels, designado para mandar la referida expedición, ha con-

vocado á todos los voluntarios en el campamento de Beverloo, donde se procederá al alistamiento definitivo de los mismos, haciendo entre ellos una rigurosa selección, á fin de que resulte un cuerpo verdaderamente escogido.

El efectivo del cuerpo que se trata de organizar se compondrá de 45 oficiales, 673 soldados, 157 caballos, 24 carruajes y 10 cañones. Además existe el propósito de adquirir en Sicilia 200 mulos destinados al transporte del material.

El puerto de Amberes ha recibido esta última semana una visita poco común, la cual ha sido recibida por los habitantes de aquella ciudad con grandes muestras de cordial simpatía. Tratase nada menos que de la llegada de un buque de la marina de guerra española, la «Nautilus», barco de vela que al volver de los mares del Norte ha venido á hacer escala en Amberes.

Su arribo coincidió con la fiesta principal de aquella ciudad y ha proporcionado á los regocijos públicos un nuevo atractivo. Las sociedades populares de Amberes salieron, con banderas y músicas, al encuentro de los españoles, desfilaron delante de ellos y les obsequiaron con serenatas.

Por su parte, el buque español llamó muchísimo la atención, habiéndose admirado su estructura elegante y el orden y la limpieza que reinaban á bordo del mismo.

El gobernador de la provincia cumplimentó en nombre del Rey á los oficiales y á la tripulación y especialmente al comandante, señor Rodríguez Marbau. Las fiestas terminaron con un banquete ofrecido á los marinos españoles en las Casas Consistoriales. El ministro de España ocupaba el sitio de honor á la derecha del alcalde.

## Gaceta

Temperatura en el día de hoy:

Máxima 25°0'.

Mínima 20°5'.

La salud pública en esta ciudad es excelente, y como comprobante de ello digamos que durante el mes actual no se ha registrado en el distrito parroquial de Sta. María ningún fallecimiento, excepción hecha de dos pobres acogidos en el Hospital civil.

Hoy ha tenido lugar la fiesta religiosa del pueblo de San Luis, en honor á su agregio Patrono y Titular.

En la misa mayor ha sido celebrante el Rdo. D. Ambrosio Carabó, Cura-Económico de S. Francisco de esta ciudad y ha pronunciado el panegírico del Rey Santo el Ldo. D. Miguel Dalmedo, Secretario y Catedrático del Seminario Conciliar, habiendo concurrido al templo numerosa concurrencia de aquellos vecinos y bastantes de los de esta ciudad.

\*\*\*

Mañana tendrá lugar en el indicado pueblo la segunda parte de su fiesta anual, ó sea la cívica, con bailes que ya empezarán esta noche, carreras de caballerías y algunos otros entretenimientos públicos.

En el vapor-correo «Menorquin» mañana sale para Barcelona D. Rafael Ciferino, dejando preparados, con feliz éxito, los preliminares para la próxima temporada teatral en la Sociedad recreativa «El Consey».

La acreditada fábrica de galletas y bizcochos marca Victoria, de la Sociedad en comandita José Creus, establecida en la calle del Buensuceso de Barcelona, reparte á sus favorecedores una caprichosa cromolitografía que, aparte su valor artístico, reúne la circunstan-

cia de servir de papelería, representando una risueña circasiana cuyos rasgos típicos hablan muy favorablemente del artista á que se debe el dibujo.

Los artículos que produce y expende dicha casa son, desde tiempo, tan ventajosamente conocidos en esta isla, que nos revela de encomiarlos nuevamente.

El representante de la referida casa en esta ciudad lo es nuestro amigo don Juan B. Taltavull, á quien pueden dirigirse cuantos desean hacer pedidos de las tan renombradas galletas Victoria.

En los pasaportes que se expiden en lo sucesivo con destino á Baleares, Canarias y posesiones de Africa, para el personal de Guerra y sus respectivas familias, se hará constar que lo hacen por cuenta del Estado.

La Diputación provincial de estas islas ha recibido minuciosos interrogatorios para que, reuniendo antecedentes y formando estadísticas, emita su opinión sobre el movimiento comercial y producción de Baleares, sobre la emigración, el movimiento científico, literario, artístico, banca y bolsa, exposiciones permanentes y transportes, Correos y Telégrafos.

Al efecto, sabemos que algunos vocales de la comisión provincial encargada de estos trabajos, han recogido en la Secretaría de la Diputación numerosos datos y se proponen contribuir con sus luces á esa labor que ha de resultar altamente beneficiosa para esta región.

Las contestaciones á los referidos interrogatorios han de haber sido remitidos á Madrid el día 20 del próximo Septiembre.

Se ha dispuesto que se establezca el descuento del 20 por 100 sobre los fondos económicos de los buques del Estado, reintegrándose las cantidades percibidas de más en virtud de la real orden que reduce dicho descuento.

Programa de las piezas que ejecutará el «Terceto Aragonés», en el concierto de despedida de esta ciudad, que según anunciamos oportunamente, tendrá lugar en la tarde del lunes próximo en el Merendero de Fondoco:

- 1.º Paso doble «Viva mi patria!»
- 2.º Capricho fantástico «Moraima»
- 3.º Sítio de Zaragoza
- 4.º Sinfonía de «Norma»
- 5.º Jota de «La Dolores»
- 6.º Serenata española
- 7.º «Gigantes y cabezudos»

Se ha resuelto que en los estados trimestrales de reclamación de premios y pluses de enganche y reenganche, se consigne en la casilla de observaciones la fecha en que los sargentos que figuran en aquéllos causen ó hayan causado alta ó baja como alumnos en las academias regionales preparatorias, haciendo constar, cuando sean baja en las mismas, la causa de su salida ó separación, y que los directores de los citados establecimientos de enseñanza remitan trimestral y directamente á la Intervención general de Guerra, relación nominal de todos los sargentos alumnos que causen alta y baja en el trimestre, expresando la causa que la motiva.

Según las noticias recibidas de Ferriás, relativas á la fiesta cívica religiosa celebrada ayer en dicho pueblo con

ocasion de la festividad de su Patrono S. Bartolomé, se ve que dicha fiesta ha sido satisfactoria para el pueblo, que se vió extraordinariamente concurrido y animadísimo.

En los Oficios divinos fué celebrante el Rdo. Sr. D. Jaime Riera, Cura-Económico de la iglesia de S. Juan dels Horts, y ocupó la Sagrada Cátedra el Doctor D. Juan Tuduri, Catedrático del Seminario Conciliar de este obispado.

\*\*\*

Las carreras de caballerías pueden calificarse de buenas, pues resultaron empuñadísimas en todos sus números: En la carrera de burros venció el de Juan Paput del término de Mercadal; en la de mulos fué vencedor el del predio Son Costa, de Gomila; en la de potros alcanzó el premio el del predio Sa Caballería, término de Mercadal, y en la de caballos, venció el de Torre Lladuda, de Ciudadela.

\*\*\*

Las algaradas que señalaban la fiesta de Ferrerías como causa de discordias, en el día de ayer no dieron señales de vida, pudiéndose decir que agoniza tal costumbre, para dar paso á la concordia y contento general entre todos los pueblos; lo cual fué muy celebrado por aquellos vecinos é inmensa concurrencia que había acudido á participar de la singular fiesta, que resultó alegre, ordenada y animadísima.

Con motivo de la aparición de un libro del Conde de las Navas, dedicado por completo á ensalzar las corridas de toros, vuelve á ser tema de grandes comentarios ese bárbaro espectáculo que tan por bajo pone el buen nombre y la cultura de España. Trátase de organizar en Madrid una sociedad abolicionista de las corridas de toros, y á este efecto se han emprendido ya muy nobles iniciativas. Pero, ¿consiguirán su empeño?

Veamos lo que á raíz de tal asunto dice nuestro ilustre colega «La Epoca»: «El distinguido escritor D. José Navarrete dirige una amena carta al director de «El Correo», Sr. Ferreras, proponiendo la formación de una Sociedad abolicionista de las corridas de toros. Si la Sociedad en proyecto consiguiese realizar sus fines, se lograría sin duda un progreso considerable en la cultura de las costumbres; pero tan arraigada está la afición á la que se llama fiesta nacional, que tememos que la propaganda de la nueva Sociedad luche con grandes dificultades.

Se ha repetido y se repite hasta la saciedad que en países extranjeros hay también espectáculos bárbaros, lo cual es una disculpa, pero no una apología de los toros. Pero hay una diferencia notable, y es que esos espectáculos (las luchas de boxeadores, por ejemplo) no son tan frecuentes como las corridas de toros que se celebran, por lo menos, una vez á la semana, cuando no dos, aprovechando cualquier fiesta, siendo, además de un espectáculo sangriento, un estímulo á la holganza y al despilfarro.

Indirectamente (además de la propaganda privada, análoga á la que realizan las Sociedades de templanza contra el abuso del alcohol) puede combatir el Estado la excesiva frecuencia de estos espectáculos, por medio de recargos en su tributación, que aumenten el precio y hagan menos asequible, por consiguiente, la diversion. Sería oportuno exigir una patente ó tasa especial para

la apertura de toda nueva plaza de toros y obligar con rigor al pago puntual de las atenciones de primera enseñanza antes de autorizar corridas de toros ó novillos en los pueblos.»

El Capitan general del departamento de Cartagena ha dispuesto que los aspirantes de nuevo ingreso en la Escuela Naval, se presenten en dicho centro hoy, 25; efectuándolo el día 26 los alumnos de cursos anteriores.

Session del Ayuntamiento

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor primer Teniente de Alcalde D. Francisco Tutzó Gelabert, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Barceló, Orfila, Fabregas Pax, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Pons Sitjes y Ponsetí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la session ordinaria anterior

De conformidad con lo informado por la Comision de Policía urbana en una instancia de Sebastián Vidal Preto, se acordó autorizarle para que modifique algunas aberturas en la fachada de la casa núm. 64 y 66 de la calle del Sol, sin hacer obras de consolidacion.

De conformidad con lo informado por la misma Comision y por el señor Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. Rafael Mercadal Timoner, se acordó autorizarle para que construya, conforme al plano que presenta, un almacén lindante con la nueva carretera de Ciudadela, sujetándose á las condiciones fijadas por dicho Sr. Ingeniero

Se acordó pase á informe de la misma Comision una instancia de D. Buenaventura Pasarrús Cañellas en la que solicita autorizacion para colocar un dintel en la puerta de entrada de la casa núm. 3 de la plaza de la Arravaleta.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia en dos instancias de D. Amador Brossatto Sanz y su consorte D.ª Francisca Salleras Cañafell, vecinos de Palma de Mallorca, y D. Mateo Cabrejas Salas y su consorte D.ª Francisca María Palmera, se acordó concederles la prohibicion de dos niñas expósitas pertenecientes á la Casa Inclusa de esta ciudad.

Se acordó dar cumplimiento á una circular del Sr. Gobernador de la provincia inserta en el «Boletín Oficial» de 21 del corriente, disponiendo se consignen en presupuesto las gratificaciones correspondientes que no podrán ser menores de la cuarta parte del sueldo, para que los maestros de escuelas completas de niños con haber de 625 pesetas anuales ó mas, den clase nocturna para la enseñanza de adultos.

Se aprobó el presupuesto de los establecimientos municipales de Beneficencia para el año 1901, en la forma que ha sido votado por la Comision del ramo.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Septiembre.

Se aprobó el proyecto de informe redactado por la Comision de Hacienda en un recurso de azada interpuesto ante el Sr. Gobernador por D. Juan Pavía Pons, D. Mariano Gil Rey y otros revendedores de frutos, legumbres y hortalizas, contra un acuerdo de esta Corporacion que desestimó una reclamacion de aquéllos para que se les exima del pago del arbitrio municipal establecido sobre las tiendas en que se expenden dichas especies.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se aprobó el programa de los regocijos que han de tener lugar con ocasion de la festividad de la Virgen de Gracia.

Se quedó enterado de dos cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposicion de los caminos de Torrelló y Llumesanas.

Se señaló la orden del dia para la session ordinaria inmediata.

Y se levantó la session.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Sios Luis rey de Francia y Ginés de Arles mártir.

Santo de mañana.—El Purísimo Corazon de María y Stos. Ceferino papa y mártir y Adrián.

Cultos.—Mañana, Dominica XII despues de Pentecostés, cuarto domingo de Agosto, en la iglesia parroquial de Santa María las Mises se dirán á las horas de costumbre; á las 10 la mayor con homilia del Sto. Evangelio á cargo del Rdo. Sr. Tutzó, M. A. despues la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, plática por el Rdo. Sr. Eónomo y los populares cantos «Corazon de Jesús» y «Oh María»; á las 3 y media canto de Vísperas, Completas y Simo. Rosario á la Virgen María.

En la parroquia del Cármen á las 7 Misa y Comunión general para los Terciaríos y Cofrades del Sto. Escapulario y devotos de la Virgen de Llordes y de la Sagrada Familia; á las 10 la mayor con plática sobre el propio Evangelio. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M., continuando la Oracion de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Simo. Rosario y Trisajio; á las 5 reserva, luego se verificará la procesion ciaustral en honor de la Virgen del Cármen, Salva y Gozos como cuarto domingo de mes.

En la parroquia de S. Francisco de Asís las Mises se dirán á las 5, 7, y 9; á las 10 la mayor con homilia del Sagrado Evangelio del dia. Por la tarde enseñanza del Catecismo; á las 3 y media, Vísperas y Simo. Rosario á la Purísima Virgen.

En las Concepcionistas Mises á las 6 y media y á las 12. Por la tarde rezo del Simo. Rosario y despues habrá sermón votivo en honor del mártir S. Serapio que dirá D. Jaime Tutzó, Pbro., M. A.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Clemencia en Galicia.

SUSCRIPCION mensual para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Name, Amount (Ptas.). Includes entries for Cuotas de los señores suscriptores, M. Ilre. Sra. Brronesa de Benimusem, D.ª Catalina Andreu, D.ª Dolores Bernal, Altas, Bajas, and Existencia.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Name, Amount (Ptas.). Includes entries for Suma anterior, Cuotas de los señores suscriptores, D.ª Antonia Benejam, P. V, Una devota de la Purísima, D. A. C., Una devota de la Purísima (segunda vez), En sufragio de los difuntos, and Existencia.

(Continuará)

Movimiento del Puerto

Despachados el 25 Para Alcadía y Barcelona, vapor-correo «Menorquina»

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 24.

Almeria.—La llegada á este puerto del almirante Sr. Cervera, á bordo del vapor «Cecilia», ha sido motivo de júbilo para la poblacion que le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Más de cien lanchas han salido al encuentro del vapor «Cecilia», y algunos edificios, además de la Comandancia del puerto y el Club de regatas, están vistosamente engalanados.

Han acudido al muelle, para cumplimentar al Sr. Cervera, las autoridades de la capital, comisiones de la Diputacion, del Ayuntamiento y representaciones de todos los gremios y sociedades.

El acto de la reparticion de los premios del Certámen Naval tendrá lugar mañana, ocupando la presidencia de honor el almirante señor Cervera.

Madrid 24.

Ha fallecido en esta corte el senador vitalicio Sr. Cabello.

Telegrafía el Sr. Silvela que retenido el «Giralda», á causa del temporal reinante en la Coruña, los Reyes desembarcarán á las cuatro de esta tarde con objeto de pasear por la poblacion en compañía de la infanta Teresa.

Se ha confirmado la noticia de que las fuerzas japonesas en China han aprisionado á la emperatriz y al príncipe Tuan, en su residencia fuera de la capital de Pekin.

Madrid 25.

Coruña.—La Reina Regente, acompañando á sus augustas hijas, recorrió ayer tarde las principales calles, parándose á realizar algunas compras en los comercios de la capital.

S. M. el Rey quedóse á bordo del «Giralda», por sentirse ligeramente acatarrado.

Ha abonanzado el temporal de estos dias pasados.

Ignórase aún cuándo continuará el viaje regio.

Barcelona 25.

Se ha desencadenado sobre esta zona un fuerte temporal de lluvias, relámpagos y truenos.

Un rayo que cruzó la montaña de Montjuich, fué á parar en el pabellon que ocupa el Sargento Mayor de la fortaleza, hiriendo gravemente á la señora esposa de dicho jefe y matando al ordenanza de servicio en dicho pabellon.

El infeliz soldado pertenecía al arma de Artillería.

## SECCION POÉTICA

## UN LABRADOR A SU AMADA

Deja espantos y temores,  
Catalina. Qué te falta?  
Que en alas de mis amores  
Iré á la sierra mas alta  
Por metales ó por flores.  
¿Quieres que trepando vaya  
Por los brazos de esta haya,  
Y baje de sus pimpollos  
De una tórtola los pollos  
A que jueguen en tu saya?  
¿Quieres que descienda á un río,  
Hijo de un risco de Cuenca,  
Y en él mi valiente brío  
No deje anguila ni tenca,  
Ni pez argentado y frío,  
Que no venga á palpar  
Sobre esta hierba, y á dar  
Un salto y otro del suelo,  
Pensando que coge el vuelo  
Para arrojar á la mar?  
¿Quieres que á ese girasol  
Bajen las aves pintadas:  
Que vuelan en caracol,  
Y parecen, remontadas,  
Que son átomos del sol?  
Si quieres que en este prado  
Se crucen arroyos bellos  
De leche y humos cuajado,  
Exprimiré alegre en ellos  
Las ubres de mi ganado.  
Si quieres ver el Enero  
Hecho Octubre placentero,  
Viertan mis cubas su mosto,  
Y si quieres verle Agosto,  
Desataré mi granero.

ANTONIO MIRADEMEZCUA.

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

## AGENCIA EN MAHON

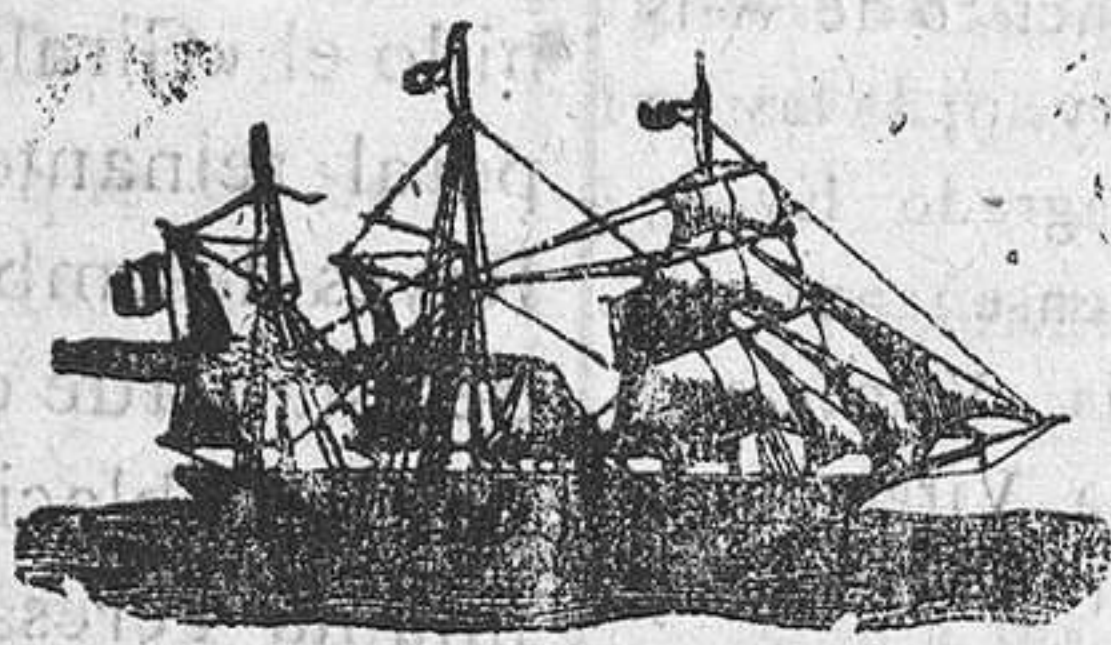
La Seccion de *Servicios comerciales* me participa en carta del 21 actual que acaba de recibir un completísimo muestrario de calzado de Méjico, que se compone de las clases de mas concurso en aquel mercado, y asimismo dará extensos pormenores y datos referentes al citado artículo en aquella República. Invita tambien aquella Seccion á los fabricantes de calzado de Menorca por si gustan pasar á Barcelona á fin de conferenciar con el señor D. F. G. de los Rios, encargado de la expresada Seccion, quien tendrá sumo gusto en darles toda clase de informaciones poniéndose en todo á su disposicion; con el laudable fin de fomentar la exportacion de calzado en Menorca. Sirva todo ello de buen gobierno á estos industriales.—Mahon 24 Agosto 1900.—Juan Taltavull.

## Cotizacion oficial

Madrid 24 —4 t.

4 por ciento interior.	74'00
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	81'45
Billeres Hip. Cuba, 86	86'50
Idem id. delgo.	72'45
Acciones Banco España.	505'00
Comp. Arrend. Tabacos.	410'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	00'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00
Idem á 80 dias vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	32'38 á 00'00

Imp. de M. Parpal



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

## Servicios del mes de Agosto de 1900

## LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

diariamente y por **ALSACE**  
el día 21 de Agosto el vapor **FRANCE**

## LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 27 de Agosto el grandioso y acreditado vapor francés:

## BITHYNIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

## TRIGO

Lo compran los Sres. Huguet y Maspoch: Anden Poniente, 6.

## MIRANDA 4 FEMENIAS MIRANDA 4

## FOTOGRAFIA FUNDADA EL AÑO 1869

Se hacen toda clase de retratos á precios convencionales.

Entregando un retrato pequeño (tarjeta de visita ó album) se amplia hasta el tamaño natural.

Se venden Panoramas del Puerto y Ciudad de Mahon de 1 metro de largos á 5 pesetas.

Panoramas de la Entrada del Puerto, la Mola, el Faro y hasta el Lazareto é Isla de la Cuarentena de largos 73 centímetros á pesetas 3'75

Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca D. Pascual José Hernandez

**NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS**

**LINIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

## SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

Capital social, 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid: --Calle de Alcalá, núm. 68

## SEGUROS

Sobre la vida. — Contra incendios. — Marítimos fluviales

Accidentes personales y colectivos

Rotura de cristales. — Accidentes por y á los coches

Ganado de lujo y de labor. — Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende de todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORONZO ALIÉR, calle Ancha, 5. — Barcelona

Representante en esta Isla, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila

## ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL

## Purgante

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstro,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

DE CIUDADELA PARA MAHON  
EL PAILEBOT UNION

saldrá dentro de breves dias, admitiendo carga para este puerto.

Lo despachan: en Ciudadela D. Bartolomé Vives y en Mahon señores Huguet y Maspoch.

## TRIGO

Don Cristóbal Tomas, Rampa de la Abundancia n.º 36, lo compra, pagándolo al CONTADO.